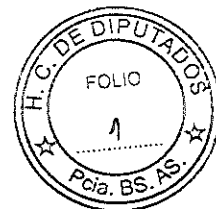




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

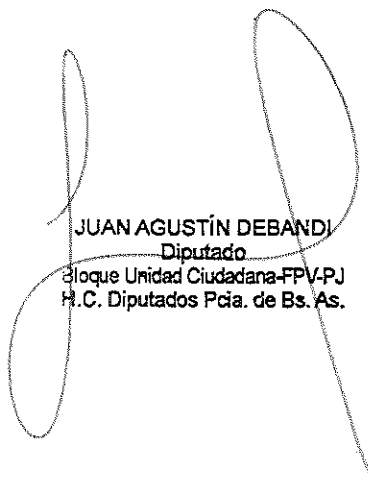


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su beneplácito por la celebración de las "Fiestas Patronales 2018", el próximo 7 de agosto del corriente año, en la capilla San Cayetano de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, bajo el lema " *la vida es un don, San Cayetano ayudanos a cuidarla* ", por la importancia que las mismas revisten para todos los vecinos del distrito.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La Capilla de San Cayetano está ubicada en la calle Machado 8370 entre Julio Moreno y Pasaje Lourdes, Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero. La misma fue creada en el año 1994. En ese lugar había una ermita de San Cayetano (que aún se encuentra frente a la capilla) donde sus devotos acudían a rezarle entre ellos Carlos y Rosa Aragón, quienes junto al sr. Ríos quien después fuese Concejal decidieron aprovechar ese espacio que pertenecía a Aguas Argentinas para construir una Unidad Básica. Cuando se trajo el módulo (ahora capilla) se compartieron actividades de orden político y religioso.

Después de un tiempo se colectaron firmas para construir una Capilla y al obtener la primera autorización, la comunidad comenzó a donar bancos, construcción de baños, etc, y así se fue construyendo la actual capilla. Allí se celebran misas, bautismos y casamientos, a la vez que se asiste a las familias mas necesitadas a través de Caritas y se celebran Vigilias de oración.

Bajo el lema " *la vida es un don, san Cayetano ayudanos a cuidarla*" se celebran el próximo 7 de agosto las Fiestas Patronales 2018. En las mismas se llevarán a cabo diversas actividades, a saber:

8 hs: Apertura Capilla

10 hs. Bendiciones del diácono y el Padre Pepe. Se recibirán peticiones para la misa.

18 hs. Santa Misa

Todo esto irá acompañado de festejos, música y buffet.

Triduo:



4/7 17 hs misa en Capilla San Cayetano

5/7 16 hs Plaza San Cayetano

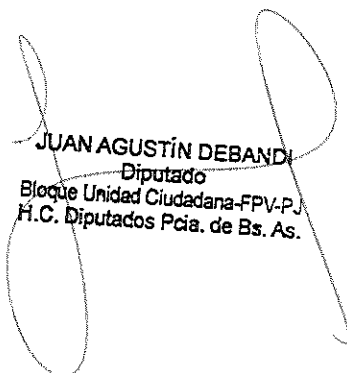
6/7 16 30 HS Colegio Lourdes Bendiciones a los niños y sus flias.

San Cayetano ( Vicenza 1/10 de 1480 - Napoles 7/8 de 1547) fue presbítero italiano fundador de la Orden de Clerrigos Regulares Teatinos .En 1671 fue proclamado santo por el Papa Clemente X . Se le conoce como Santo de la Providencia, Patrono del pan y del trabajo, por eso se le asocia la espiga de trigo. era de una familia adinerada y repartió todos sus bienes a los pobres.

Ante la realidad social que atraviesa nuestro país, y la delicada situación en materia de pérdida de puestos laborales, no es casualidad que este santo sume adeptos día a día. Por todo esto, y por la importancia que revisten para la comunidad del distrito las Fiestas Patronales, es que solicitamos a los diputados y diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Capilla San Cayetano de Loma Hermosa, Tres de Febrero



JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.